



ACTA DE APERTURA, ADMISIBILIDAD Y DECLARATORIA DE DESIERTO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 02-2025/GOB.REG.HVCA/OEC
SEGUNDA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE CARNES Y HUEVO PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL CAR ALDEA INFANTIL SAN FRANCISCO DE ASIS

En el ambiente de la Oficina de Abastecimiento - Área de Procesos 5to piso del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle N°336 - Huancavelica, siendo las 10:05 horas del día 19 de marzo del 2025, el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante MEMORANDUM MULTIPLE N° 042-2025/GOB.REG.HVCA/GGR-GRA, de fecha 17 de marzo del 2025, encargado de llevar a cabo el procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 02-2025/GOB.REG.HVCA/OEC – SEGUNDA CONVOCATORIA para la ADQUISICIÓN DE CARNES Y HUEVO PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL CAR ALDEA INFANTIL SAN FRANCISCO DE ASIS.

Integrado por: Lic. Adm. GROVER HUMBERTO HUANAY MONTAÑEZ.

Conforme al uso de sus competencias acorde al Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S.344-2018-EF y; de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley N° 30225, a afectos de que proceda a la apertura, verificación, admisibilidad y otorgamiento de la buena pro, de ser el caso.

1. VERIFICACION DE REGISTROS DE PARTICIPANTES

Se verifico el registro de participantes en la plataforma del SEACE, siendo los siguientes:

Table with 9 columns: Nro., Tipo proveedor, RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro en el procedimiento, Estado, Advertencia, Fecha de registro, Usuario de Registro. It lists 6 providers with their respective details.

2. VERIFICACION DE PRESENTACION DE OFERTAS

Asimismo, se verifico el registro de participantes que presentaron sus ofertas, siendo los siguientes:

Table with 10 columns: Nro., RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro, Hora de registro, Usuario de registro, Fecha de presentación, Hora de presentación, Estado de la propuesta, Estado. It lists 1 offer from Benito Miguel Ruth Esther.

3. DECLARATORIA DE DESIERTO:

El Órgano Encargado de las Contrataciones, al no tener dos (2) ofertas validas como mínimo, de acuerdo a la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD, procede a la declaratoria de DESIERTO del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 02-2025/GOB.REG.HVCA/OEC – SEGUNDA CONVOCATORIA para la ADQUISICIÓN DE CARNES Y HUEVO PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL CAR ALDEA INFANTIL SAN FRANCISCO DE ASIS.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 10:30 horas del 19.03.2025, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

Handwritten signature and official stamp of Lic. Adm. Grover H. Huanay Montañez, Encargado.